

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Octubre de 2016

543/16

Expte. N° 14.438/16

VISTO:

La Nota N° 1992/16, mediante la cual el Ing. Héctor Iván Rodríguez, solicita ayuda económica para afrontar gastos del evento "Distinción a empresas que Aportan a la Formación Profesional" a realizarse en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 462-D-2.016 se autoriza a realizar el acto "Distinción a Empresas que aportan a la Formación Profesional" que se llevó a cabo el 08 de Septiembre en aula virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta;

Que en el citado acto se hicieron entrega de distinciones a las empresas que otorgan plazas para alumnos que realizan sus prácticas profesionales;

Que también se le hizo un reconocimiento al "Ingenio San Isidro" por su trascendencia en el tiempo;

Que se solicitaron presupuestos para el servicio catering que se ofreció;

Que los comprobantes de los gastos realizados obran en el presente expediente y cumplen con la reglamentación vigente por la Administración Federal de Ingresos Públicos en materia de facturación;

Que el presente gasto fue imputado al presupuesto de esta Unidad Académica, dependencia Administración, para el corriente ejercicio;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

//...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

543/16

Expte. N° 14.438/16

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 14.530,87 (Pesos CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS), con motivo de haberse realizado el acto "Distinción a Empresas que Aportan a la Formación Profesional" el día 08 de Septiembre de 2.016 en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 14.530,87 (Pesos CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad F.F. 11 INOP N° 283/16 y N° 302/16 – F.F. 11 y 16 INOP N° 296/16.

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	100,00
2-1-4	PRODUCTOS AGROFORESTALES	\$	800,00
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$	182,00
2-9-4	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	\$	1.550,00

TOTAL INCISO 2 **\$ 2.632,00**

INCISO 3

3-7-1	PASAJES	\$	98,87
3-3-9	OTROS N.E.P.	\$	11.800,00

TOTAL INCISO 3 **\$ 11.898,87**


TOTAL GENERAL **\$ 14.530,87**

Pesos: CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS.-

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ingeniero Héctor Iván Rodríguez y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH/dg


GRACIELA M. DEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa